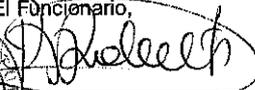


Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 12 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 11 de marzo de 2020

CONCURSO C2  
(Curso 2018-2019)  
Acta N°: 58.1

El Funcionario,  


**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO**

En cumplimiento del artículo 11 de la Normativa para la Contratación de Profesorado, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

**EL PRESIDENTE:**

D/D<sup>a</sup> Pedro M. Fernández Salguero

**EL SECRETARIO:**

D/D<sup>a</sup> Francisco Romero Sánchez

**LOS VOCALES:**

D/D<sup>a</sup> Ignacio Herrera Navarro

D/D<sup>a</sup> Ana Estíbaliz Sánchez González

D/D<sup>a</sup> María Gloria Galán Marín

D/D<sup>a</sup>

Plaza: DL1146A

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: TIEMPO COMPLETO

Departamento: INGENIERÍA MECÁNICA, ENERGÍA Y MATERIALES

Área: MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y T<sup>ª</sup> DE ESTRUCTURAS

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES

Duración del contrato: Hasta la reincorporación del titular de la plaza

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo I se relacionan.
- 2º.- Solicitar al Departamento afectado informe razonado de cada solicitante admitido al concurso.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las

19:00 horas del día de la fecha,

de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 10 de marzo de 2020

Vº Bº

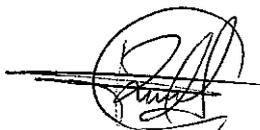
EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Pedro M. Fernández Salguero



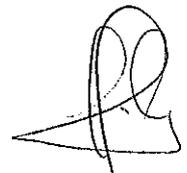
Francisco Romero Sánchez



Ignacio Herrera Navarro



Ana Estíbaliz Sánchez González



María Gloria Galán Marín

**Nº de acta:** 58.1  
**Plaza:** DL1146A  
**Categoría:** PROFESOR SUSTITUTO  
**Depto.:** INGENIERÍA MECÁNICA, ENERG.Y MATERIALES  
**Área:** MECÁNICA DE MEDIOS CONTÍNUOS Y Tª DE ESTRUCTURAS  
**Perfil:** DOCENCIA EN EL ÁREA  
**Centro:** ESCUELA DE INGENIERÍAS INDUSTRIALES  
**Duración:** Hasta la reincorporación del titular de la plaza

### RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***3609***	AGUJETAS ORTIZ, RAFAEL	S
2	***4682***	BARRANTES CORRAL, GONZALO	S
3	***8553***	GARCÍA DOMÍNGUEZ, JESÚS	S
4	***3635***	GÓMEZ LLANOS, EVA	S
5	***6218***	HORRILLO HORRILLO, LUIS ALBERTO	S
6	***6679***	MARTÍNEZ SÁNCHEZ-CORTÉS, MERCEDES	S
7	***4674***	OLLERO ÁLVAREZ, FRANCISCO JAVIER	N El código QR no pertenece a ninguna autorización o esta ha sido revo
8	***6762***	PÉREZ DÍAZ, JOSÉ ANTONIO	S
9	***9642***	PONCE TORRES, ALBERTO	S
10	***3591***	RODRÍGUEZ JORGE, DANIEL	N No presenta duplicado de documentación
11	***4895***	ZAMORA RODRÍGUEZ, VÍCTOR	S

De acuerdo con el Art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, contra esta lista se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente de la Comisión, en el **plazo de 10 días**, siendo imprescindible que figure la clave de la plaza.

En Badajoz, a 10 de marzo de 2020

Vº Bº  
EL PRESIDENTE:



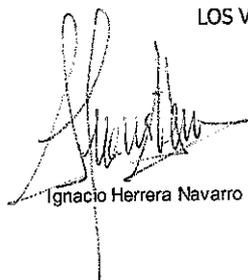
Pedro M. Fernández Salguero

EL SECRETARIO:



Francisco Romero Sánchez

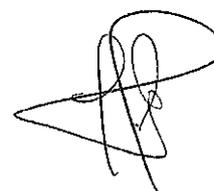
LOS VOCALES:



Ignacio Herrera Navarro



Ana Estíbaliz Sánchez González



María Gloria Galán Marín

## CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

Plaza DL1146A Concurso C2 (Curso 2018/2019)

### CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a y 2b:

- Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Ingeniería Mecánica, Grado de Ingeniería Civil, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Aeroespacial, Grado en Tecnologías de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos. Titulaciones específicas/idóneas: Grado en Ingeniería Mecánica, Grado de Ingeniería Civil, Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales, Grado en Ingeniería Aeroespacial, Grado en Ingeniería Naval, Grado en Tecnologías de Caminos, Canales y Puertos, Ingeniería Industrial, Ingeniería Aeronáutica, Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Titulaciones afines: Arquitectura, Grado en Arquitectura, Grado en Ingeniería Eléctrica y Grado en Ingeniería de Materiales.
- En los apartados 2c y 2d
- Titulaciones específicas/idóneas: Mecánica de los medios continuos y Teoría de Estructuras.
- Titulaciones afines: -----

### • CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Mecánica de los medios continuos y Teoría de Estructuras.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Mecánica e Ingeniería de la Construcción

Apartado 3.b. Experiencia docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: -----
- Área/s de conocimiento afín/es: -----
- Apartado 3f. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN
- Área de conocimiento específica/idónea: Mecánica de los medios continuos y Teoría de Estructuras.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Libros	Capítulos de Libro	Artículos, Manuales, etc.
1	0,5	0.25

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 2 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por

un factor de corrección de  $2/n$ .

No se considerará ningún tipo de autoedición en este apartado.

#### Apartado 3l. Organización de cursos y seminarios

- Área de conocimiento específica/idónea: Mecánica de los medios continuos y Teoría de Estructuras.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

#### CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Mecánica de los medios continuos y Teoría de Estructuras.
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartados 4.c.1 y 4.c.2, Libros y Capítulos de Libro con ISBN de carácter científico (no docentes)

Libros (4.c.1)		Capítulos de Libro (4.c.2)	
Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales
Editado por autores: 2 puntos	Editado por autores: 3 puntos	Editado por autores: 0,5 puntos	Editado por autores: 0,75 puntos
Editorial sin gran prestigio: 3 puntos	Editorial sin gran prestigio: 4 puntos	Editorial sin gran prestigio: 0,75 puntos	Editorial sin gran prestigio: 1 punto
Editorial de gran prestigio con evaluación: 4 puntos	Editorial de gran prestigio con evaluación: 5 puntos	Editorial de gran prestigio con evaluación: 1 punto	Editorial de gran prestigio con evaluación: 1,5 puntos

Valoración de capítulos de libro  $\leq$  Libro completo.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 3 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 3 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $3/n$ .

No se considerará ningún tipo de autoedición.

#### Apartado 4.c.3: Artículos en revistas científicas

Se utilizará el índice JCR para determinar la valoración de cada artículo publicado tal y como marca la normativa. Publicaciones fuera del JCR pero indexadas en Scimago y Scopus serán valoradas con 0,8 puntos. Todo artículo de investigación que no esté en JCR será considerado con 0,2 puntos.

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de  $4/n$ .

Apartados 4.d Ponencias y comunicaciones presentadas a congresos científicos

- Congreso nacional: hasta 0,5 puntos
- Congreso internacional: hasta 0,75 puntos (0,75 puntos para ponencias invitadas)

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

Apartados 4.e Paneles y pósteres presentados a congresos científicos

- Congreso nacional: hasta 0,2 puntos
- Congreso internacional: hasta 0,4 puntos

Si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

### CURRICULUM PROFESIONAL

- Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con Mecánica de los medios continuos y Teoría de Estructuras.

Actividad/es profesional/es afines: ----

### Otros Méritos. Apartado 6.

Además de los que aparecen en la normativa, se considerarán los siguientes méritos en este apartado:

- Evaluación positiva de la ANECA para Profesor Ayudante Doctor o Profesor Contratado Doctor: 1 punto.
- Cursos de formación relacionados con la plaza objeto de concurso no contabilizados en otros apartados: 0,05 puntos por crédito (máximo dos puntos totales).
- Participación en eventos de extensión universitaria: 0,2 puntos por evento.
- Otros premios: 0,5 puntos por premio.
- Idiomas: 0,5 puntos por nivel.

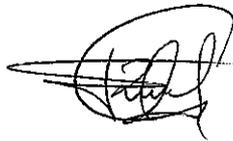
Badajoz, 10 de marzo de 2020

VºBº  
La Presidenta,



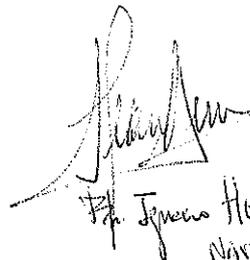
Pat. M. Fernández  
Salgado

El secretario

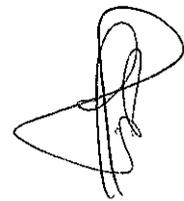


Fco. ROMERO SÁNCHEZ

Los vocales



Fco. Ignacio Henao  
Navarro



Fdo.: Gloria  
Galán Ranz



Fdo.: Estibaliz Sánchez  
González